



MONUMENTOS DE LA

# Santandereanidad





Un *monumento* es un testimonio visible cuya finalidad es provocar un recuerdo en la mente de quien lo mira. Más allá de sus peculiares formas artísticas –un tema de las charlas de los críticos de arte–, la monumentalidad de una representación artística radica en su capacidad para hacer recordar. ¿Recordar qué? Recordar el relato de un acontecimiento, narrado según una estrategia de alguno de los modos de la representación humana.

Cada vez que miramos un monumento –cuando efectivamente lo vemos– tendríamos que recordar un relato. Ese recurso físico de la memoria supone que previamente alguien nos ha relatado, de algún modo, algún acontecimiento ya acaecido. Un monumento histórico (*Monumenta rerum gestarum*) es entonces un hito dispuesto en el espacio público por un artista que expresó su voluntad de hacer que recordáramos un relato. Pero: ¿qué sucede cuando el relato original ha dejado de ser verosímil? Peor aún: ¿qué sucede cuando el relato original ya no puede ser oído por los ciudadanos del mundo actual?

“¡Pero se trata de relatos sobre hechos que realmente sucedieron!”, nos dirá la opi-



nión positivista. Sólo que ya no es posible seguir ignorando la escandalosa tesis acuñada por Nietzsche hace más de ciento diez y seis años: “Contra el positivismo que se detiene ante el fenómeno *sólo hay hechos*, yo diría: no, justamente no hay hechos, sólo interpretaciones”.<sup>1</sup> En efecto, el artista no plasma un hecho histórico en un monumento, apenas su interpretación. Lo que aconteció alguna vez es una selección de fenómenos que fueron reunidos por un intérprete: no hay acontecimiento en sí alguno porque todo acontecer es de naturaleza interpretativa.

Resulta entonces que los monumentos históricos dispuestos en los lugares públicos no solamente nos conminan a recordar un relato de hechos pasados. Además, nos obligan a tomar partido por una interpretación acerca de lo que aconteció. Y entonces: ¿qué sucede cuan-

1 Friedrich NIETZSCHE, *Sämtliche Werke, Kritische Studienausgabe*, Berlin, 1980.  
Citado por Carlos B. Gutiérrez en *No hay hechos, solo interpretaciones: la universalidad de la interpretación*, U. de los Andes, Bogotá, 2004, p. 93.





do la interpretación que inspiró al artista responsable del monumento ya ha dejado de ser verosímil? Más aún: ¿qué sucede cuando la interpretación original ya no tiene ninguna ventaja para el mundo actual?

Los historiadores de hoy no ignoran que el llamado hecho histórico es una construcción imaginaria proveniente de un juicio de los datos reunidos, y por ello Jacques Le Goff acusó a los documentos de ser auténticos monumentos dirigidos a manipular la interpretación de las generaciones posteriores con sus silencios e insistencias. Cada vez más percibimos al historiador como un intérprete preso de sus documentos-monumento, con lo cual se ha esfumado la polémica por la absoluta “verdad histórica”. De la historia de lo acontecido como interpretación se sigue el monumento público como reinterpretación del artista. Resulta entonces que ambos, historiador y artista, imponen no solamente una memoria, sino además cierta interpretación.

Y entonces: ¿quién podrá defender al espectador de los monumentos del espacio público? ¿Quién le llamará la atención sobre su culpable inocencia? Solamente los críticos pueden suspender los prejuicios de los recuerdos al convocar a un juicio de segunda instancia que revise las interpretaciones que subyacen a los monumentos. Este *dossier* abre sus páginas a la crítica de los monumentos públicos, es decir, a la revisión de las interpretaciones y de los recuerdos. <sup>19</sup>